



Comunidad  
de Madrid

Comisión Delegada  
Comisión Permanente de Selección  
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Administrativos, Administración General  
Grupo C, Subgrupo C1,  
Promoción Interna

**Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por ORDEN 1070/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.**

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), por parte del órgano Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

En todo caso, las fechas, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la web del proceso selectivo:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/administrativos-c1-pi-2025>

y en la sede electrónica:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/administrativo-administracion-general-0>

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este órgano calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario Titular de la Comisión Delegada

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÓMME IGNACIO  
Fecha: 2026.04.17 14:32

Fdo.: Ignacio Uriel Sömme.

**Dirección General de Función Pública.  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



Comunidad  
de Madrid

Comisión Delegada  
Comisión Permanente de Selección  
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Administrativos, Administración General  
Grupo C, Subgrupo C1,  
Promoción Interna

## ANEXO

### RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
FERNÁNDEZ ALONSO, GEMMA MARÍA	***7689**	CUPO DE DISCAPACIDAD	Adaptación de medios: CONCEDIDA.  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).
FERNÁNDEZ DEL MORAL RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, CRISTINA	***8193***	CUPO DE DISCAPACIDAD	Adaptación de medios: CONCEDIDA.  Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
FUERTES MIGUÉLEZ, MATÍAS IGNACIO	***2596**	CUPO DE DISCAPACIDAD	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (15min más por cada 60min de examen).
OTERO PRADA, DAVID	***4311**	CUPO DE DISCAPACIDAD	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SÁNCHEZ GALLEGO, ANTONIA	***3754**	CUPO DE DISCAPACIDAD	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
SERRANO PALACIO, FERNANDO RAMÓN	***8407**	CUPO DE DISCAPACIDAD	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (60min más por cada 60min de examen).